

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO <input type="checkbox"/>	
DICTAMEN DE GIRO			
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula CR/125/2024	
EL DICTAMEN DE GIRO ES EL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES TÉCNICAS DE FACTIBILIDAD EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATÁNDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y RASTROS, CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS.			
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SECCIÓN TERCERA DEL DICTAMEN DE GIRO, ARTÍCULO 20 BIS.	
DOCUMENTO A OBTENER:		DICTAMEN DE GIRO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 5 AÑOS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		UNIDADES ECONÓMICAS CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL O COMPLEMENTARIA CONTEMPLA LA VENTA Y/O DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO Y/O AL COPEO PARA SU CONSUMO EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, VISITA O SUPERVISIÓN TÉCNICA Y FÍSICA A LA UNIDAD ECONÓMICA POR PARTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
PARA OBTENER EL DICTAMEN DE GIRO, SE DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD CONFORME A LOS FORMATOS, REQUISITOS, DOCUMENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS. EL REGISTRO INCLUIRÁ AL MENOS LOS DATOS SIGUIENTES: I. SOLICITUD EN LA QUE SE SEÑALE LA RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY. EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE SEA PERSONA FÍSICA SE COTEJARÁN LOS DATOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA. I. CLAVE ÚNICA, QUE SE INTEGRARÁ DE UNA SERIE ALFANUMÉRICA. II. NOMBRE DEL MUNICIPIO. III. NOMBRE DEL TITULAR. IV. ACTIVIDAD ECONÓMICA. V. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES. VI. TIPO DE IMPACTO. VII. DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA. VIII. VISITAS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN EN SU CASO.		SI SI SI SI SI SI	I I I I I I
		LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO SECCIÓN I ARTÍCULO 10, 11. SECCIÓN III ARTÍCULO 20 TER Y 66, FRACCION I.	
		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO 2023 APARTADO DE INSUMOS, PAGINA 5, 6.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ACTA CONSTITUTIVA		SI	1
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL		SI	1
INE		SI	1
Y TODOS LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN PARA LAS PESONAS FISICAS		SI	1
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SE ENCUENTRAN ENLISTADOS EN EL PRESENTE FORMATO PARA QUE EL COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO CONVOQUE A SESION PARA SU AUTORIZACION 2.- EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO CONVOCA A SESION Y SI REUNE TODOS LOS REQUISITOS Y EVALUACIONES TECNICAS SE AUTORIZA. 3.- SE CITA AL USUARIO EN LA PROXIMA SESION PARA HACER LA ENTREGA DE SU DICTAMEN DE GIRO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		45 DIAS HABILES			
COSTO:		\$ NO TIENE COSTO		FUNDAMENTO JURÍDICO, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO, SECCION TERCERA DEL DICTAMEN DE GIRO, ARTICULO 20 BIS, 20 TER.	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		APROBACION POR EL COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO			DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C. LAURA MALVAÍS GUZMAN			
DOMICILIO:		CALLE RICARDO FLORES MAGÓN	NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		CENTRO	MUNICIPIO:		JIQUIPILCO
C.P.:	50800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM	
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 712	1193269		S/N	S/N	desaeconomico24@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		VENTANILLA UNICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		L. EN ADMON ALFREDO ALONSO MALVAEZ			
DOMICILIO:		CALLE PLAZA DE LA REFORMA	NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		CENTRO	MUNICIPIO:		JIQUIPILCO
C.P.:	50800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS	
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		PORQUE TENGO QUE SOLICITAR EL DICTAMEN DE GIRO?			
RESPUESTA:		PORQUE ES UN REQUISITO PARA AUTORIZAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VENTA Y/O DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO Y/O AL COPEO PARA SU CONSUMO EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		QUE PASA SI NO LO SOLICITO?			
RESPUESTA:		NO PUEDE REALIZAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL POR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE ABIERTO Y/O AL COPEO PARA CONSUMO EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		DONDE PUEDO REALIZAR ESTE TRAMITE?			
RESPUESTA:		EN LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO O VENTANILLA UNICA			



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

C. MALURCIO GONZALEZ NAVARRETE
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

VISTO BUENO:

L. C. LAURA MALVAIS GUZMAN
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

25/SEPIEMBRE/2024.

